



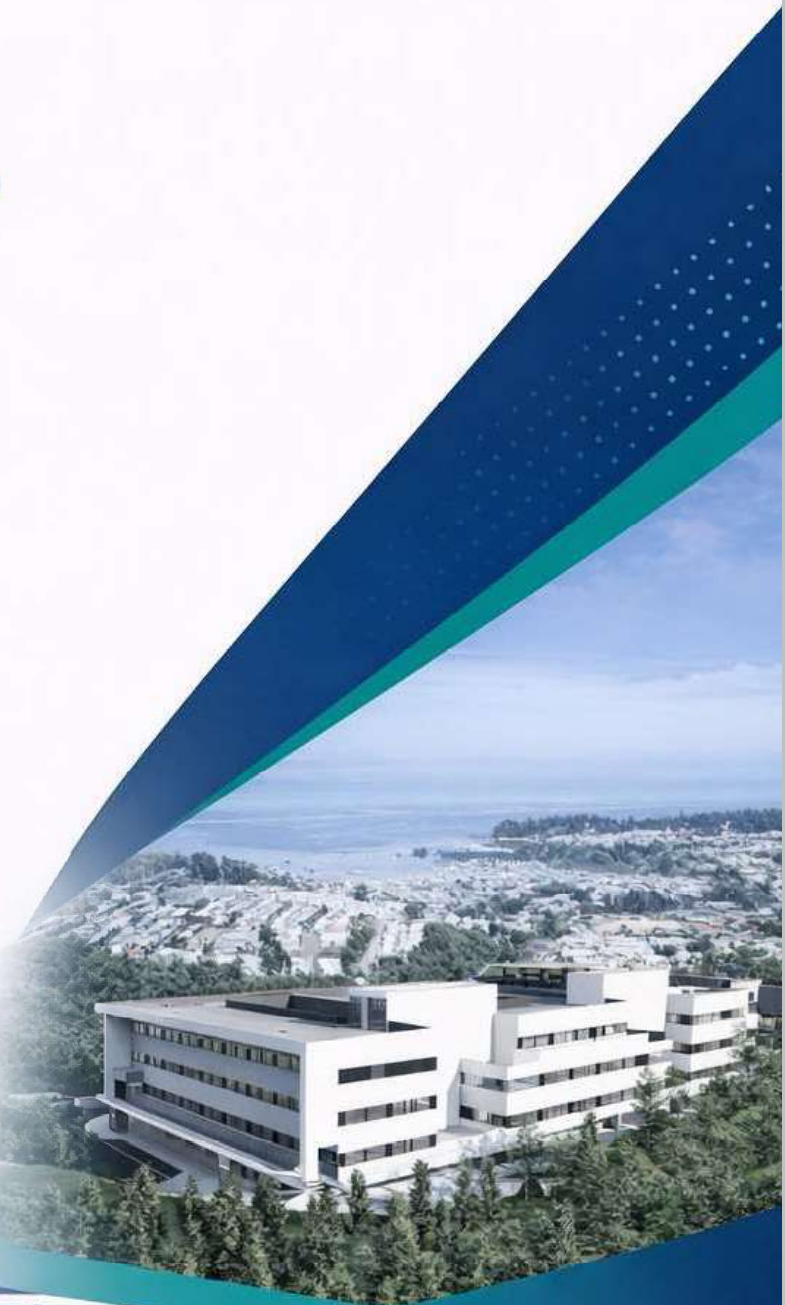
Concesionaria
Hospitales Red Biobío
OHLA

MEMORIA

ANUAL

2025

Sociedad Concesionaria
Hospitales Red Biobío S.A.



INDICE

	Pág.
Mensaje del Gerente General	3
I. Identificación de la Sociedad	5
II. Descripción del ámbito de negocios	6
III. Propiedad de la empresa	21
IV. Títulos accionarios	21
V. Administración, personal y remuneraciones	22
VI. Información sobre filiales o subsidiarias directas	25
VII. Hechos relevantes o esenciales	25
VIII. Otros asuntos	25
IX. Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable	28
X. Estados financieros al 31 de diciembre de 2025	29
XI. Análisis razonado	30
XII. Declaración de responsabilidad	35
Anexo 1	36

Santiago, 25 de marzo de 2026

Estimados Accionistas,

Con fecha 03 de noviembre de 2025, y en el marco de la sesión extraordinaria de Directorio, he sido designado como Gerente General de la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío. Asumo esta etapa clave dentro del proyecto con compromiso y responsabilidad que caracteriza a nuestra organización. En esta ocasión, deseo presentarles una síntesis de los principales avances y gestiones realizadas durante el año 2025, un período marcado por hitos relevantes para el desarrollo de los proyectos concesionados.

En enero de 2025 se obtuvo la aprobación de la Fase 3 (final) del Proyecto de Ingeniería Definitivo de Acceso al Hospital de Lota desde Ruta 160, en el marco de las modificaciones contempladas en el DS N°2, un avance significativo que permitió continuar con el desarrollo técnico y operacional necesario para asegurar la adecuada conectividad del recinto.

Durante el mes de marzo de 2025, se lograron nuevas aprobaciones y avances en diseños y obras, entre ellas aquellas que permitieron, tras más de dos años con restricciones de acceso, habilitar finalmente un acceso provisorio al Hospital de Lota, que permitió el ingreso de maquinaria y el inicio de actividades en terreno.

Respecto del Hospital de Nacimiento, en paralelo, se gestionó la solicitud de inicio de obras, entregando todos los antecedentes técnicos, garantías y seguros requeridos. Sin embargo, la autoridad solicitó información complementaria para completar la evaluación. La Sociedad se encuentra trabajando en dichas solicitudes, avanzando hacia la obtención de la autorización definitiva. No obstante, y con motivo de solucionar condiciones operacionales del actual hospital, y a modo excepcional se autorizó iniciar determinadas obras preliminares asociadas a los estanques de agua potable y de aguas lluvias.

En cuanto al Hospital de Coronel, informamos la necesidad de implementar un sistema temporal de agotamiento de la napa freática para permitir excavaciones en condiciones seguras. Asimismo, se desarrollaron ajustes al diseño de obras exteriores, los cuales están siendo rediseñados para cumplir con los nuevos requerimientos de cotas mínimas y asegurar la impermeabilidad necesaria para proteger las instalaciones críticas del hospital.

Respecto al Hospital de Santa Bárbara, durante el año 2025 se autorizó el inicio de la ejecución de las obras, en particular como unidades del proyecto autosuficiente para la obra gruesa, de la edificación principal y de los edificios exteriores.

Proyecto de Ingeniería

Durante diciembre se entregaron las últimas versiones de la tercera entrega parcial del proyecto de ingeniería para los cuatro hospitales de la red: Coronel, Lota, Nacimiento y Santa Bárbara. La revisión técnica confirmó que dichas entregas cumplen con las observaciones pendientes y con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, marcando un avance significativo hacia la consolidación del diseño definitivo.

Avance físico de obras

Al cierre de diciembre de 2025, el avance físico ponderado global de la red, certificado por la Comisión de Peritos Tasadores, alcanzó un 6,08%. Destaca especialmente el progreso en la ejecución de obras del Hospital de Santa Bárbara, que registró un avance ponderado acumulado al mes de diciembre superior al 15%, reflejando el fortalecimiento de las actividades constructivas en dicho recinto.

Otros asuntos

Durante el mes de marzo de 2025, el Ministerio de Obras Públicas acudió, tras la notificación a la concesionaria de eventuales incumplimientos graves, a la Comisión Arbitral solicitando el término del contrato de concesión. Este hecho trajo consigo la aplicación de una serie de multas por parte del Ministerio hacia la Sociedad Concesionaria, sobre las cuales la Comisión Arbitral determinó suspender dichos cobros y cautelar la ejecución de las boletas en garantías.

Tras lo anterior y después de meses de trabajo, al cierre de diciembre de 2025, se ha firmado junto con el Ministerio de Obras Públicas un “Protocolo de Acuerdo”, que contiene los principios de acuerdo que deberán ser tratados en una transacción que ponga término a los litigios arbitrales existentes, la cual además deberá contemplar las modificaciones contractuales y los actos administrativos que sean necesarios para su implementación, quedando a la espera de las respectivas ratificaciones legales por parte de la autoridad.

Agradezco a cada uno de ustedes la confianza depositada en nuestro equipo y en este proyecto de gran relevancia para la región y el país. Continuaremos trabajando con dedicación y transparencia, enfocados en cumplir los objetivos propuestos y en entregar infraestructura hospitalaria de alto estándar para las comunidades beneficiadas.

Atentamente,



Gerente General
Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificación Básica

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.
Nombre de Fantasía:	:	Hospitales Red Biobío S.A.
Domicilio Legal	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1203, piso 12, Las Condes, Santiago.
Rol Único Tributario	:	77.521.154-7
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada
Página web	:	http://www.concesionariaredbiobio.cl
Audidores Externos	:	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Spa
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero	:	635

1.2 Direcciones

Oficina Central	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1102, piso 11, Las Condes, Santiago
Teléfonos	:	+56 228718600
Departamento de Acciones	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1102, piso 11, Las Condes, Santiago

1.3 Constitución de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 17 de enero de 2022 otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández e inscrita a Fojas 5650, N° 2674 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022.

La sociedad fue constituida como una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo a lo señalado en Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en el Decreto Supremo 702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el nuevo reglamento de dicha ley.

La designación de poderes de la sociedad fue efectuada mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 2022 otorgada por la Notaria de doña Nancy de la Fuente Hernández inscritos en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el N° 50607 fojas 22594, año 2022.

II. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

2.1 Descripción general

- Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, conservación o mantención, y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” mediante el sistema de concesiones de obras públicas.
- Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 193 del 15 de septiembre de 2021, se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al Licitante Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 7 de diciembre de 2021.

- La sociedad fue constituida para llevar a el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementario, que se convengan en el Contrato de Concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.
- La concesión considera la mantención de la infraestructura a desarrollar y la adquisición, mantención y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico, y mobiliario no clínico, excluyendo los servicios de alimentación, ambulancia y aseo, entre otros.

Ubicación general de los Hospitales



- El Hospital de Santa Bárbara será un recinto de baja complejidad, que beneficiará a 22 mil habitantes, de las comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío. Con una superficie de 12.000 m², el establecimiento contará con 37 camas, 21 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón de cirugía menor y una sala de atención parto. De esta manera, se entregarán servicios de hospitalización, atención ambulatoria, apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación y hemodiálisis), un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), un Hogar para la Madre Pewenche y espacios de apoyo administrativos y logísticos.



- El Hospital de Nacimiento será un centro de baja complejidad, que beneficiará a cerca de 36 mil habitantes, de las comunas de Nacimiento y Negrete. Con una superficie estimada de 13 mil m², el establecimiento tendrá 47 camas, 29 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón cirugía menor y una sala de atención de parto inminente. El recinto también contará con unidades de endoscopia y, de apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación), además de un Hospital de Día de Psiquiatría y espacios de apoyo administrativo y logístico.



- El Hospital de Coronel será un recinto de mediana-alta complejidad, que beneficiará a cerca de 308 mil habitantes de Coronel, San Pedro de la Paz, Santa Juana y otras comunas aledañas. Con una superficie estimada de 79 mil m² el establecimiento contará con 353 camas, distribuidas en 60 camas de cuidados básicos, 257 camas de cuidados medios y 36 camas de paciente crítico; 53 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 21 salas de procedimientos, 9 quirófanos y 3 salas de atención integral del parto. Asimismo, se brindará servicios de consultas médicas; atención de salud mental; hemodiálisis y unidad de emergencia, además de unidades de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física, rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.



- El Hospital de Lota será de mediana complejidad y atenderá, una población de cerca de 48 mil personas pertenecientes a dicha comuna. Con una superficie estimada de 40 mil m², el establecimiento dispondrá de 132 camas, distribuidas en 41 cama de cuidados básicos y 91 camas de cuidados medios, 19 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 20 salas de procedimientos, 5 quirófanos y 2 salas de atención integral del parto. Además, se contempla contar con consultas médicas y odontología, atención de salud mental, hemodiálisis y unidades de emergencia y de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.



- El inicio de la concesión comenzó con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es, el 7 de diciembre de 2021 y se extenderá hasta 30 semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios (“APS”).
- La Etapa de Construcción comenzará una vez se inicie el periodo de Concesión y finalizará una vez obtenida la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras (“PSP”), de todos los Establecimientos de Salud.

- Conforme al Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la sociedad concesionaria tendrá derecho al cobro de los siguientes subsidios:
 - Pagos por subsidio fijo a la Construcción: 20 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.12.2.1.
 - Pagos por subsidio fijo a la Operación: 30 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.12.2.2.
 - Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico: 15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.6
 - Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico: 15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.7
- Con el Decreto Supremo N°2 (DS N°2) de fecha 12.01.2024, modifica por razones de interés público, las obras y servicios del Contrato de Concesión, en resumen:
 - La Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. deberá desarrollar el proyecto de ingeniería denominado “PID Acceso Hospital de Lota Ruta 160”,
 - Se establecen que los plazos máximos para el desarrollo y revisión de cada una de las fases comprendidas en el denominado “PID Acceso Hospital de Lota desde Ruta 160” ,
 - Se señalan los procesos de tramitación “PID Acceso Hospital de Lota Ruta 160”,
 - Se indican los plazos máximos que tendrá la Sociedad Concesionaria para entregar las declaraciones de avance de los establecimientos hospitalarios que forman parte del contrato de concesión.
 - Se indican los plazos máximos que tendrá la Sociedad Concesionaria para obtener la autorización de las Puestas en Servicio Provisoria y Parciales y totales de los establecimientos hospitalarios que forman parte del contrato de concesión.
 - Se establecen los valores definitivos que reconocerá el MOP por concepto de la modificación y características de las obras y servicios en relación al decreto supremo.

- Se indican los plazos máximos que tendrá la Sociedad Concesionaria para la adquisición del equipamiento médico y mobiliario clínico y no clínico de los establecimientos hospitalarios.
- Con fecha 04.12.2025 la Inspección Fiscal otorga conformidad a la tercera entrega parcial del Proyecto de Ingeniería. Con la aprobación de la tercera entrega parcial otorgado por la IF se estima por completado el desarrollo del Proyecto de Ingeniería Definitivo (PID) en consecuencia, está en preparación la Entrega Definitiva del Proyecto de Ingeniería para el mes de enero del año entrante.
- Respecto del avance de obras, al mes de diciembre 2025 se registra un avance físico en construcción de un 6,08% para toda la red, destacando el avance logrado en el Hospital de Santa Bárbara que llegó al 15,34% en el último mes del año
- A continuación, se exponen fotografías del estado de avance de las obras al mes de diciembre de 2025:

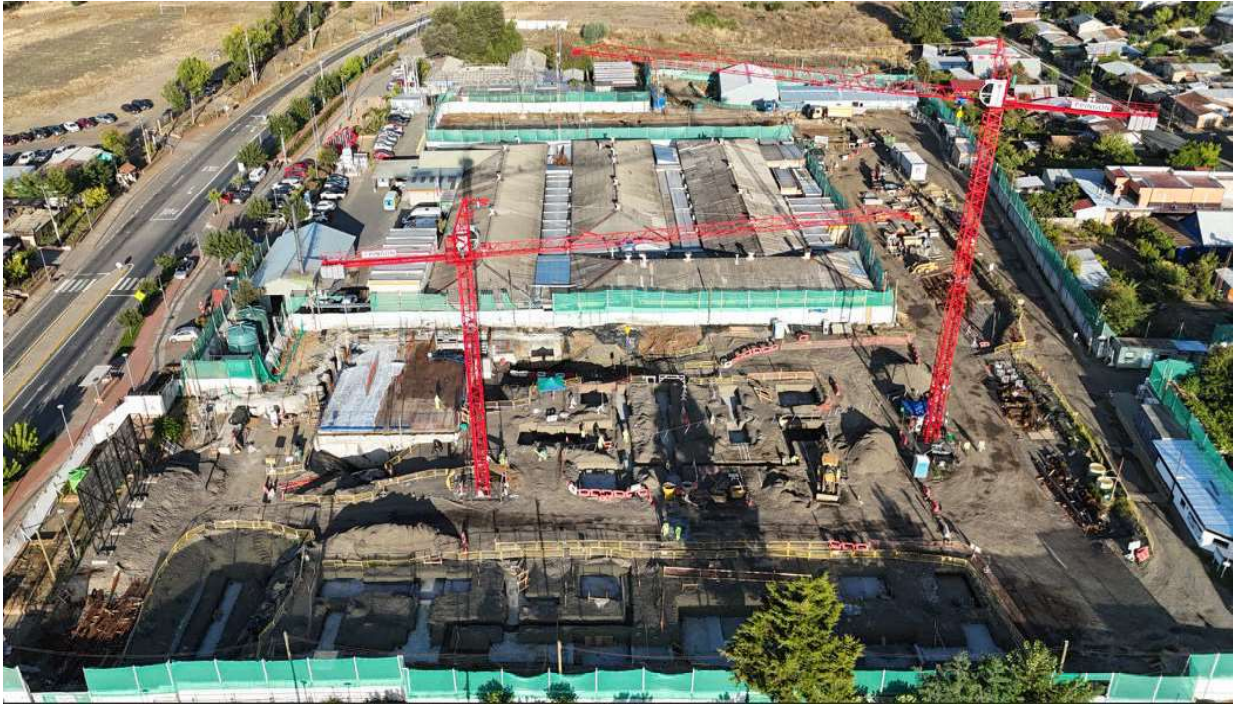
Hospital de Santa Bárbara:

Actualmente el Hospital de Santa Bárbara se encuentra con un avance aproximado de un 65% en las faenas de obra gruesa. Estas faenas comprenden la ejecución del 100% del edificio COSAM, Edificios Técnicos y Talleres de la Soc. Concesionaria. En el edificio principal nos encontramos con avances en losa del segundo piso y algunas elevaciones.



Hospital Nacimiento

El Hospital de Nacimiento se encuentra con las actividades de traslado y demoliciones ejecutadas al 100%, durante el año 2025, se ejecutaron entibaciones, obras de estanques de aguas lluvias y estanques de agua potable. Además, se dio inicio a mejoramientos y excavaciones para fundaciones del edificio principal.



Hospital de Coronel

Las principales actividades ejecutadas durante el año 2025 en el Hospital de Coronel fueron trabajos de pruebas para calibrar el sistema de agotamiento del nivel freático previo a las faenas de excavaciones. Además, se continuó con el término de las instalaciones de faena.



Hospital Lota

Durante el año 2025 en el Hospital de Lota, se dio inicio a la ejecución del movimiento de tierra masivo, que comprendió el retiro de más de 150.000 m³, con lo cual permitió la ejecución de las instalaciones de faena definitiva.



2.2 Clientes y Proveedores

- Para el diseño, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota”, la Sociedad Concesionaria celebró un contrato de construcción con la Empresa Constructora Obrascon Huarte Lain S.A., Agencia en Chile.
- Durante el período actual los principales Proveedores detallan a continuación:

Proveedores : **Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile**
 Obrascon Huarte Lain S.L.U.
 Argola Arquitectos, Planeamiento Urbano, Arquitectura e Ingeniería S.L.P
 Dicyp Chile SpA
 VMB Ingeniería Estructural S.A.

Clientes : **Ministerio de Obras Públicas.**

- **Garantías y Seguros Vigentes**

Garantías

De acuerdo al anexo complementario artículo 1.4.6 de las Bases de Licitación, al 31 de diciembre de 2025 se encuentra vigente garantía por seriedad de la oferta por un monto de 150.000 UF cuyo vencimiento es 30 de abril de 2026.

En relación con el artículo 1.8.3.1 de las Bases de Licitación se encuentran vigentes las siguientes pólizas de garantía de construcción por:

Póliza	Entidad	Limite asegurado UF	Término vigencia Póliza
3012024201170	Avla	45.000	23-01-2027
3012025207916	Avla	49.000	08-01-2028

Seguros Vigentes

De conformidad a lo establecido en el numeral 1.8.12 de las Bases de Licitación, la sociedad hizo entrega oportunamente al MOP la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, con el siguiente detalle:

Póliza	Entidad	Limite asegurado UF	Término vigencia Póliza
20094996	Southbridge	10.000	23-10-2026
20094995	Southbridge	32.000	20-02-2027
20094993	Southbridge	63.000	02-03-2027
20094994	Southbridge	16.000	08-10-2027

Del mismo modo, y en virtud de lo establecido en el numeral 1.8.13 de las Bases de Licitación, la sociedad hizo entrega al MOP pólizas de seguros con el siguiente detalle:

Póliza	Entidad	Limite asegurado UF	Término vigencia Póliza
2052400007303	Mapfre	992.126,00	23-10-2028
2052500007566	Mapfre	136.426,83	26-11-2029
2052500007565	Mapfre	916.926,00	26-11-2029

2.3 Marco normativo

La Sociedad Concesionaria se rige por las siguientes disposiciones contenidas en:

- Decreto Supremo de adjudicación.
- Bases de Licitación para el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospitales de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota”, conformadas por el formato tipo de Bases de Licitación para el “Segundo Programa de Concesiones de Establecimiento de Salud” aprobadas por la Resolución de la Dirección de Concesiones N°14 del 16/04/2019 y los anexos complementarios.
- Decreto Supremo 193 del 15/09/2021
- Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996 (Ley de Concesiones) y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas) y sus modificaciones.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 850.
- Decreto Supremo N°2 de fecha 12 de enero 2024.

2.4 Factores de riesgo

El proyecto “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

En cuanto a los riesgos de mercado se contemplan:

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

- A) Riegos de tipo de cambio, en menor medida ya que los costos principales están comprometidos en moneda nacional.
- B) Riesgo por ingreso por cobro de subsidios. Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación. El cobro de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

III. PROPIEDAD DE LA EMPRESA

- Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. tiene un controlador que es Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile RUT 59.059.340-0 con un 51% de las acciones de la sociedad.
- Por su parte, también participa en la sociedad Inversiones Biobío SpA, R.U.T. 77.696.915-K con un 49% de las acciones.

IV. TÍTULOS ACCIONARIOS

- Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la sociedad ascendía a M\$ 35.000.000
- El capital de la Sociedad está dividido en 3.500 acciones ordinarias, las que se encuentran suscritas y pagadas.
- La distribución de la propiedad de las acciones de la Sociedad es la siguiente:

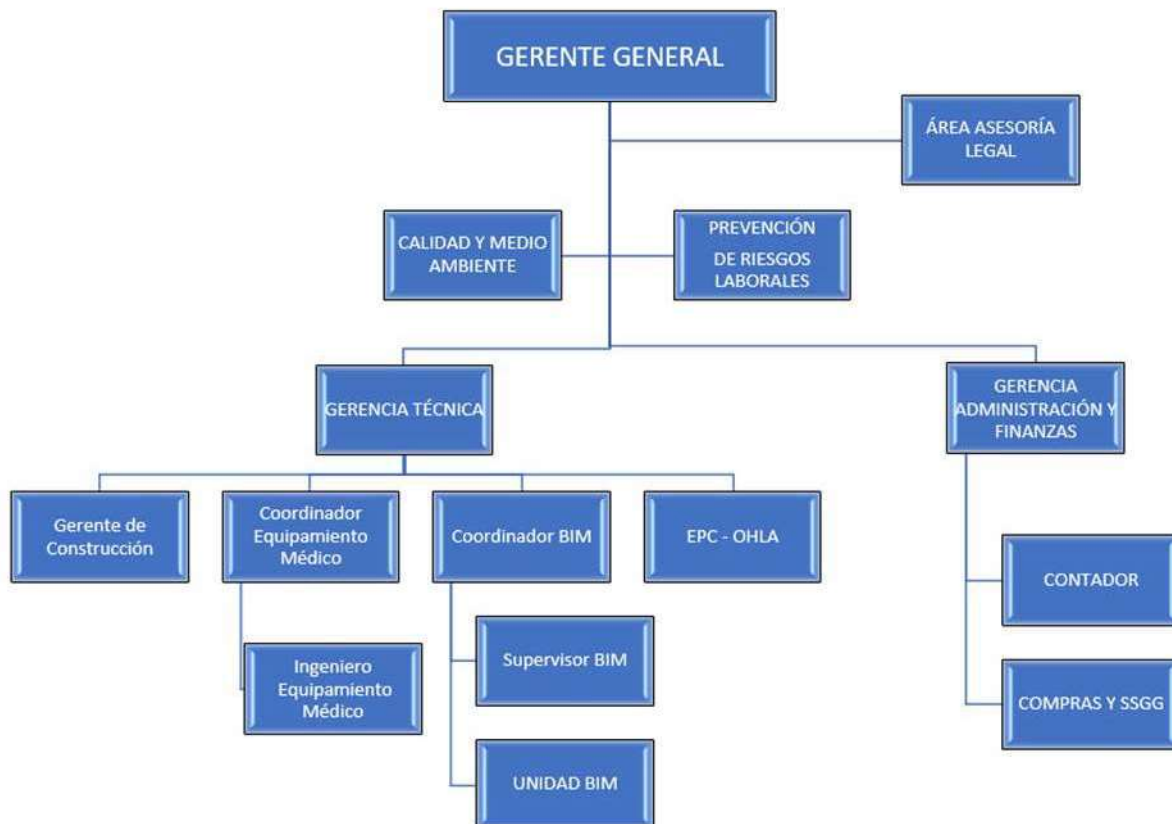
Empresa	RUT	N° acciones	% total
Obrascon Huarte Laín S.A. Agencia en Chile	59.059.340-0	1.785	51,00%
Inversiones Biobío SpA	77.696.915-K	1.715	49,00%
Total		3.500	100,00%

V. ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES

5.1 Descripción de la Organización.

- La empresa es administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con los estatutos sociales de la sociedad, éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

5.2 Organigrama.



5.3 Directores y Ejecutivos.

Directores

Fausto González Casado
Presidente

Javier de Vicente Sánchez
Director Suplente

José Zurrón Balaña
Director

Gerardo Pollicino Anglat
Director Suplente

Maria del Carmen Honrado Honrado
Director

Mónica Kamal Oliveros
Director Suplente

Antonio Morales Pizarro
Director

Alejandro Pons Trigueros
Director Suplente

Dagoberto Sáez Flores
Director

Juan Carlos Roca Solsona
Director Suplente

Ejecutivos y Administración

Antonio Morales Pizarro
Gerente General
Ingeniero ejecución en Administración de empresas
Rut: 8.964.894-7

Dagoberto Sáez Flores
Gerente de Administración y Finanzas
Ingeniero Comercial
Rut: 13.103.720-1

Alejandro Araya Rojas
Gerente Técnico
Ingeniero Civil
Rut: 12.053.773-3

5.4 Dotación de Personal.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A contaba con once colaboradores dentro de su planilla.

5.5 Remuneraciones

- Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

- Gerentes y Ejecutivos

Durante el 2025, las remuneraciones globales de los gerentes y ejecutivos fueron de M\$427.574

- Planes de incentivo a Directores, Administradores, Ejecutivos y Gerentes

La Sociedad no tiene establecido ningún plan incentivo para sus directores, administradores, ejecutivos ni gerentes.

VI. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES O SUBSIDIARIAS DIRECTAS

La Sociedad Concesionaria no posee filiales o empresas subsidiarias.

VII. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

- Con fecha 30 de abril de 2025 se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas concluyendo en lo siguiente:
 - Se aprobaron los estados financieros y memoria de la sociedad al 31 de diciembre 2024
 - Se acuerdo no distribuir dividendos.
 - Se ratifica el Directorio para el año 2025.
 - El cargo de director no será remunerado.
 - Se ratifica a los auditores externos EY.

VIII. OTROS ASUNTOS

ROL 1-2025 Solicitud Término de Concesión

- Con fecha 19 de marzo de 2025, el Ministerio de Obras Públicas acudió, tras la notificación a la concesionaria de eventuales incumplimientos graves, a la Comisión Arbitral solicitando el término del contrato de concesión.

ROL 2-2025 Notificación de Multas

- Con fecha 13 de junio de 2025 a través de Resolución Exenta DGC N°2044 (Hospital de Santa Bárbara) se multa a la sociedad concesionaria con 22.650 UTM
- Con fecha 18 de junio de 2025 a través Resolución Exenta DGC N°2086 (Hospital de Nacimiento) se multa a la sociedad concesionaria con 12.200UTM
- Con fecha 18 de junio de 2025 a través de Resolución Exenta DGC N°2087 (Hospital de Lota) se multa a la sociedad concesionaria con 24.200 UTM

- Con fecha 18 de junio de 2025 a través de Resolución Exenta DGC N°2088 Hospital de Coronel) se multa a la sociedad concesionaria con 24.200 UTM
- Con fecha 07 de Julio de 2025, la Sociedad a Sociedad Concesionaria interpuso una demanda de reclamación en contra de las mencionadas multas del MOP, y solicitó la suspensión de los efectos de las resoluciones, para mantener el status quo del Contrato de Concesión y no tener que pagarlas hasta que se resuelva el fondo del asunto.
- Con fecha 8 de julio de 2025, la Comisión Arbitral tuvo por interpuesta la demanda y acogió la suspensión de los efectos de las mencionadas resoluciones solicitada por la Sociedad Concesionaria, lo que significa que la Sociedad Concesionaria aún no tiene obligación de pago de las mismas, sino hasta que se resuelva el fondo del asunto.

ROL 3-2025 Notificación de Multas

- Con fecha 18 de agosto de 2025 a través de Resolución Exenta DGC N° 2928, Resolución Exenta DGC N°2929 y Resolución Exenta DGC N° 2947 se multa a la sociedad concesionaria con 34.000 UTM.
- Con fecha 26 de agosto de 2025 a través Resolución Exenta DGC N° 3044, Resolución Exenta DGC N° 3056, la Resolución Exenta DGC N° 3057 y Resolución Exenta DGC N° 3063, se multa a la sociedad concesionaria con 29.800 UTM
- Con fecha 12 de septiembre de 2025, la Sociedad Concesionaria interpuso una demanda de reclamación para impugnar estas multas, solicitando también la suspensión de los efectos de las resoluciones, para mantener el status quo del Contrato de Concesión.
- Con fecha 15 de septiembre de 2025, la Comisión Arbitral tuvo por interpuesta la demanda y acogió la suspensión del pago de las multas solicitada por la Sociedad Concesionaria.

- Con fecha 31 de diciembre la Comisión Arbitral accedió a una nueva prórroga de la suspensión del procedimiento, vigente hasta que alguna de las partes solicite la reanudación del juicio. Las partes prevén presentar una nueva prórroga de la suspensión de los juicios hasta julio de 2026, fecha en la que se estima que se emitirá el nuevo decreto supremo.

Después de meses de trabajo, al cierre de diciembre de 2025, se ha firmado junto con el Ministerio de Obras Públicas un “Protocolo de Acuerdo”, que contiene los principios de acuerdo que deberán ser tratados en una transacción que ponga término a los litigios arbitrales existentes, la cual además deberá contemplar las modificaciones contractuales y los actos administrativos que sean necesarios para su implementación, quedando a la espera de las respectivas ratificaciones legales por parte de la autoridad.

IX. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. actualmente desarrolla el proyecto según las obligaciones contenidas en la Bases de Licitación y Anexos Complementarios. En el anexo "G" de las Bases de licitación se establecen las obligaciones en materias ambientales relacionados con la normativa ambiental vigente, las cuales a la fecha están en cumplimiento.

Por otro lado, la Sociedad Concesionara presenta las siguientes estadísticas respecto a la composición de su directorio y empleados.

Número de Personas por género			
Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Directores	8	2	10
Gerentes	3	0	3
Trabajadores	7	1	8

Número de Personas por nacionalidad			
Cargo	Chileno	Extranjeros	Total
Directores	2	8	10
Gerentes	3	0	3
Trabajadores	8	0	8

Número de Personas por rango de edad							
Cargo	Menos de 30 años	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70	Total
Directores	0	0	7	3	0	0	10
Gerentes	0	0	2	1	0	0	3
Trabajadores	1	4	2	1	0	0	8

Número de Personas por antigüedad						
Cargo	Menos de 3 años	Entre 3 y 6	Entre 7 y 9	Entre 10 y 12	Más de 13	Total
Directores	9	1	0	0	0	10
Gerentes	0	3	0	0	0	3
Trabajadores	4	4	0	0	0	8

X. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, Cerro El Plomo 5755, piso 11 Las Condes.

Ver Anexo 1.

XI. ANÁLISIS RAZONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El presente informe ha sido preparado para el periodo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024

a) Cuadro comparativo de Estado de Situación Financiera:

Estado de Situación Financiera	M\$	M\$	Variación	
	31-dic-25	31-dic-24	M\$	%
Activos Corrientes	16.801.093	19.961.822	-3.160.729	-16%
Activos No Corrientes	91.423.680	44.142.310	47.281.370	107%
TOTAL ACTIVOS	108.224.773	64.104.132	44.120.641	69%
Pasivos Corrientes	68.274.150	27.087.814	41.186.336	152%
Pasivos No Corrientes	283.543	-	283.543	100%
TOTAL PASIVOS	68.557.693	27.087.814	41.469.879	153%

Activo Corriente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el principal saldo de este rubro lo constituye el anticipo a la construcción de las obras y los impuestos al valor agregado por recuperar.

Activo no Corriente

El Activo No Corriente presenta un aumento de M\$47.281.370.- respecto al igual periodo anterior, lo que representa una variación del 107% lo cual se debe principalmente al activo financiero con la aplicación de la norma CINIIF 12 el valor de la inversión en la obra es considerado como un activo contractual, registrando variaciones exclusivamente por inversión en obra y desarrollo de la ingeniería. Adicionalmente se registra un ingreso financiero según el saldo del activo contractual y la tasa aplicada por el proyecto.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente, lo constituye principalmente la deuda que se mantiene con la empresa constructora al cierre del año 2025 y 2024.

Pasivo no Corriente

El aumento del pasivo no corriente se debe exclusivamente al cálculo del impuesto diferido, asociado a las diferencias temporales que surgen entre los saldos de los activos y pasivos financieros, versus las partidas tributarias.

- b) El resultado operacional generado por la Sociedad durante periodos 2025 y 2024 son los siguientes:

Estado de resultados	31-dic-25 M\$	31-dic-24 M\$	Variación	
			M\$	%
Ingresos	46.365.527	13.721.824	32.643.703	238%
Costo	-42.049.374	-11.170.444	-30.878.930	276%
Ganancia bruta	4.316.153	2.551.380	1.764.773	514%
Otras ganancias (pérdidas)				
Gastos de administración	-964.845	-893.159	-71.686	8%
Ingresos financieros	49.155	37.239	11.916	32%
Costos financieros	-279.759	-166.516	-113.243	68%
Resultado por unidades de reajuste	96.614	185.237	-88.623	-48%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	3.217.318	1.714.181	1.503.137	575%
Gasto/(ingreso) por impuestos a las ganancias	-566.556	-576.298	9.742	-2%
Ganancia (pérdida)	2.650.762	1.137.883	1.512.879	573%

El aumento de los ingresos en relación con el 2024, es producto de la aplicación de la norma CINIIF 12 que está determinado por la aplicación de la tasa sobre el activo contractual y avance de obra del período.

El aumento de los costos va en línea con los ingresos y que dicen relación al avance de obra.

Los costos de administración se han mantenido estables respecto al 2024 considerando que la estructura organizacional no ha tenido cambios significativos.

El aumento de los ingresos financieros se debe principalmente a la mayor rentabilidad de las inversiones financieras durante el periodo 2025.

Los costos financieros aumentaron debido a que la sociedad mantiene una cuenta corriente mercantil a corto plazo con la matriz.

La disminución de los resultados por unidades de reajuste se debe principalmente a los cambios de las variaciones en UF y euros.

La disminución del resultado por impuesto a las ganancias, se debe principalmente al reconocimiento de las pérdidas tributarias que afectaron para el año 2025 en los cálculos de los impuestos diferidos conforme a la norma tributaria y financiera.

Análisis de las diferencias que puedan existir entre valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Por las características propias de este tipo de empresa Concesionaria, los saldos de las cuentas de balance no presentan diferencias respecto de sus valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

- c) Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos netos originados por las actividades operacionales, de inversión y de financiamiento del periodo correspondiente.

El flujo de efectivo del periodo comprendido al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Flujo de efectivo	M\$ 31-dic-25	M\$ 31-dic-24	Variación M\$
De la operación	651.779	(3.440.846)	4.092.625
De la inversión	(8.296)	3.752	(12.048)
De financiamiento	(329.837)	3.118.593	(3.448.430)
Flujo neto del período	313.646	-318.501	632.147

La variación se descompone en los siguientes elementos:

- I. Se registra un efectivo y equivalente al inicio del periodo de M\$34.099 y al cierre del 2025 de M\$ 347.745.-
- II. Se registran flujos de actividades de "Operación" que corresponde principalmente a los gastos de construcción y administración de la Sociedad Concesionaria, cuya variación se debe principalmente al ingreso por IVA de construcción.

- III. Se registran flujos de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cual corresponde principalmente a la cuenta mercantil, cuya variación se explica por el abono realizado durante el ejercicio.

d) **Índices Financieros**

				31-12-2025	31-12-2024
Liquidez Corriente	Activo Corriente	16.801.093	-	19.961.822	
	Pasivo Corriente	68.274.150	-	27.087.814	0,25 0,74
Razón Ácida	Fondos disponibles	347.745	-	34.099	
	Pasivo corriente	68.274.150	-	27.087.814	0,01 0,00
Razón de Endeudamiento	Pasivo corriente	68.274.150	-	27.087.814	
	Patrimonio	39.667.080	-	37.016.318	1,72 0,73
Patrimonio s/activo total	Patrimonio	39.667.080	-	37.016.318	
	Activo Total	108.224.773	-	64.104.132	37% 58%
Razón de Rentabilidad	Utilidad Neta	2.650.762	-	1.137.883	757 325
Razón de Rentabilidad por acción (pesos)	N° acciones suscritas y pagadas	3.500	-	3.500	
Razón de Rentabilidad	Utilidad Neta	2.650.762	-	1.137.883	2% 2%
Razón de Rentabilidad del Activo (ROA)	Activos	108.224.773	-	64.104.132	
Razón de Rentabilidad	Utilidad Neta	2.650.762		1.137.883	7% 3%
Razón de Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE)	Fondos propios	39.667.080		37.016.318	

El índice de liquidez corriente al 31 de diciembre 2025 experimentó una disminución respecto al año 2024. Por las características propias de la Sociedad Concesionaria, este indicador será bajo durante la etapa de construcción (inversión).

El índice de razón ácida al 31 de diciembre 2025 tuvo una pequeña alza, debido principalmente a la deuda pendiente con la empresa constructora.

El índice de endeudamiento 31 de diciembre 2025 experimentó un aumento respecto al año 2024, debido a créditos mantenidos a corto plazo.

Producto de la naturaleza de la Sociedad, los indicadores de rentabilidad no reflejan el desempeño operativo, sino más bien efectos contables de la aplicación de CINIIF 12 Acuerdos de Concesión ligados al Activo Contractual. La mejora de estos indicadores se debe principalmente a los aumentos de los ingresos financieros determinados de acuerdo con una tasa de interés efectiva.

Análisis de Riesgo de Mercado.

El proyecto “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación y los anexos complementarios que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

La sociedad participa de la industria de concesiones de obras públicas y se encuentra regulada por los siguientes cuerpos legales:

- Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en Decreto Supremo N°900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991.
- Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo MOP N°956 de 1997.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

Un factor de riesgo es cualquier cambio adverso en las condiciones y mercado financiero.

El riesgo de liquidez se solventa disponiendo a tiempo de los desembolsos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago que asume la sociedad producto de la construcción de la obra. Para financiar la construcción de los hospitales bajo el contrato de concesión se dispone del capital exigido por las bases de licitación (BALI) que a la fecha se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Adicionalmente se prevé la suscripción de una deuda subordinada y una componente importante de financiación a largo plazo- igual al período de concesión- que se licitará tanto en la banca nacional como internacional. De acuerdo con las condiciones obtenidas se analizarán los instrumentos de cobertura que minimicen los riesgos de los tipos variables.

Por último, no existe riesgo cambiario al no estar la inversión de la sociedad expuesta a monedas extranjeras, dado que la administración de la sociedad está en un permanente análisis de la exposición al respecto.

XII. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Conforme lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los abajo firmantes, asumen la responsabilidad respecto a la veracidad de toda la información contenida en la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.



José Zurrón Balaña
Director



Dagoberto Sáez Flores
Director



María Carmen Honrado Honrado
Director



Fausto González Casado
Director



Antonio Morales Pizarro
Gerente General

Anexo 1:
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 SOCIEDAD CONCESIONARIA
HOSPITALES RED BIOBIO S.A.**

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre 2025 y 2024



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto - Incertidumbre asociada a procesos en curso

Tal como se señala en Nota 23 de los presentes estados financieros, Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. al 31 de diciembre de 2025, es parte de un proceso de resolución de disputas y multas lo que actualmente son objeto de juicios llevados ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión junto al Ministerio de Obras Públicas, quien actúa como mandante del contrato de concesión. En relación con lo anterior, y según se detalla en Nota 24 de Hechos Posteriores, con fecha 29 enero de 2026 la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas firmaron un "Protocolo de Acuerdo", que contiene los principios de acuerdo que deberán ser tratados en una transacción que ponga término a los litigios arbitrales existentes, la cual además deberá contemplar las modificaciones contractuales y los actos administrativos que sean necesarios para su implementación. Dicha transacción se encuentra redactada y en proceso de aprobaciones por parte del Ministerio de Obras Públicas y del Consejo de Defensa del Estado. A esta fecha, los impactos financieros derivados como resultado de estas controversias y negociaciones no pueden ser determinados. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.



Shape the future
with confidence

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



Shape the future
with confidence

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 27 de marzo de 2025.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 25 de marzo de 2026

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre 2025 y 2024

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Funcion	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información General	6
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados	7
a) Período cubierto.....	7
b) Moneda funcional.....	7
c) Transacciones y saldos en moneda extranjera	7
d) Bases de conversión.....	8
e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	8
f) Activo contractual en concesión.....	10
g) Impuesto a la renta	11
h) Impuestos diferidos.....	11
i) Provisiones	11
j) Dividendo mínimo y utilidad líquida	12
k) Reconocimiento de ingresos.....	13
l) Efectivo y equivalente al efectivo	13
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	14
Nota 4 - Cambio Contable.....	19
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros	19
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad.....	22
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	23
Nota 8 - Otros Activos Financieros.....	24
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	25

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre 2025 y 2024

Indice

Nota 10 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	28
Nota 11 - Activo Contractual en Concesión.....	28
Nota 12 - Impuestos Renta y Diferidos.....	29
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	30
Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados	31
Nota 15 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto.....	31
Nota 16 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias.....	32
Nota 17 - Resultado por Unidades de Reajuste	32
Nota 18 - Gastos de Administración.....	33
Nota 19 - Ingresos y Costos Financieros.....	33
Nota 20 - Acuerdo de Concesión	34
Nota 21 - Contingencias.....	37
Nota 22 - Medioambiente	40
Nota 23 - Reclasificaciones en los Estados Financieros	40
Nota 24 - Hechos Relevantes	41
Nota 25 - Hechos Posteriores	44

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre 2025 y 2024

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	347.745	34.099
Otros activos financieros	(8)	2.963.220	6.477.706
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	(9)	13.425.033	13.425.033
Otros activos no financieros	(10)	65.095	24.984
Total activo corriente		<u>16.801.093</u>	<u>19.961.822</u>
Activo no Corriente			
Activo contractual en concesión	(11)	91.423.680	43.859.297
Activo por impuesto diferido	(12)	-	283.013
Total activo no corriente		<u>91.423.680</u>	<u>44.142.310</u>
Total Activos		<u>108.224.773</u>	<u>64.104.132</u>

Las notas adjuntas números 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	2.517.630	1.709.661
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	65.583.852	25.247.857
Provisiones por beneficios a los empleados	(14)	172.668	130.296
Total pasivo corriente		<u>68.274.150</u>	<u>27.087.814</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros	(12)	283.543	-
Total pasivo corriente		<u>283.543</u>	<u>-</u>
Patrimonio			
Capital pagado	(15)	35.000.000	35.000.000
Utilidades acumuladas		4.667.080	2.016.318
Total patrimonio		<u>39.667.080</u>	<u>37.016.318</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>108.224.773</u>	<u>64.104.132</u>

Las notas adjuntas números 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de

		01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	46.365.527	13.721.824
Costo de venta	(16)	<u>(42.049.374)</u>	<u>(11.170.444)</u>
Utilidad bruta		<u>4.316.153</u>	<u>2.551.380</u>
Gastos de administración	(18)	(964.845)	(893.159)
Ingresos financieros	(19)	49.155	37.239
Costos financieros	(19)	(279.759)	(166.516)
Resultados por unidades de reajuste	(17)	<u>96.614</u>	<u>185.237</u>
Resultados, antes de Impuesto		3.217.318	1.714.181
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(12)	<u>(566.556)</u>	<u>(576.298)</u>
Utilidad del periodo		<u>2.650.762</u>	<u>1.137.883</u>
Total resultado integral		<u>2.650.762</u>	<u>1.137.883</u>

Las notas adjuntas números 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	Capital Emitido M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2025		35.000.000	2.016.318	37.016.318
Utilidad del ejercicio	(15)	-	2.650.762	2.650.762
Total de cambios en patrimonio		-	2.650.762	2.650.762
Saldo final al 31.12.2025		35.000.000	4.667.080	39.667.080
Saldo inicial al 01.01.2024		35.000.000	878.435	35.878.435
Utilidad del ejercicio	(15)	-	1.137.883	1.137.883
Total de cambios en patrimonio		-	1.137.883	1.137.883
Saldo final al 31.12.2024		35.000.000	2.016.318	37.016.318

Las notas adjuntas números 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de

	Nota	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		3.837.163	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.058.436)	(2.340.174)
Intereses recibidos		53.229	50.952
Pagos obligaciones contrato de concesión	(11)	<u>(1.196.769)</u>	<u>(1.151.624)</u>
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		<u>635.187</u>	<u>(3.440.846)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Inversiones en instrumentos financieros		(1.176.271)	(1.139.363)
Rescate de instrumentos financieros		<u>1.184.567</u>	<u>1.143.115</u>
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>8.296</u>	<u>3.752</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Aporte de Capital		-	-
Importes procedentes de préstamos con entidades relacionadas	(9)	2.937.103	3.1118.593
Intereses y compensaciones pagados/recibidos		<u>(3.266.940)</u>	
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		<u>(329.837)</u>	<u>3.118.593</u>
Incremento Neto en el Efectivo y Efectivo Equivalentes, antes del efecto de los Cambios en la Tasa de Cambios			
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		<u>313.646</u>	<u>(318.501)</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	<u><u>34.099</u></u>	<u><u>352.600</u></u>
		<u><u>347.745</u></u>	<u><u>34.099</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., rol único tributario 77.521.154-7, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 17 de enero de 2022, ante el notario público doña Nancy de la Fuente Hernández. El extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 19 de enero de 2022, a fojas N° 5650, N°2674 y se publicó en el Diario Oficial el día 22 de enero de 2022. Su domicilio legal es Cerro el Plomo N°5755 oficina 1203, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota”, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas (“MOP”) como parte del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud, cuya adjudicación consta en Decreto N°193 de fecha 15 de septiembre de 2021 publicado en el Diario Oficial el día 07 de diciembre de 2021.

La Entidad controladora directa es Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile, perteneciente al Grupo OHLA, entidad con base en España.

En el año 2022 el accionista Senda Infraestructuras cambia de razón social a OHLA Concesiones. Con fecha 14 de diciembre 2022 y como consecuencia de la reorganización societaria del Grupo OHLA, OHLA Concesiones traspasó su 49% a una filial íntegramente participada por ella, denominada Inversiones Biobío SpA, con rol único tributario N°77.696.915-K.

De acuerdo con lo indicado en las bases de licitación (“BALI”) en el numeral 1.6.3 inciso tercero., la Sociedad Concesionaria se inscribe en la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) como entidad informante y, con fecha 22 de agosto 2022, obtiene el certificado correspondiente con el número 635.

Con fecha 13 de enero de 2023 los accionistas enteraron el total del capital suscrito alcanzando la suma de M\$35.000.000.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad, que está representado por 3.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile	1.785	1.785	51
Inversiones Biobío SpA	1.715	1.715	49
Total	3.500	3.500	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. y su Directorio. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber y entendimiento de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Los estados financieros fueron aprobados por el directorio con fecha 25 de marzo de 2026.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por el período de doce meses comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024, y sus respectivas notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones realizadas en una moneda distinta al peso chileno se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha en que se efectúa la respectiva transacción. Los activos y pasivos monetarios pactados en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en el estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en moneda extranjeras y unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando los valores:

Fecha	US\$	EUR\$	UF
31.12.2025	907,13	1.066,58	39.727,96
31.12.2024	996,46	1.035,28	38.416,69

Los gastos e ingresos en moneda extranjera han sido expresados en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio observado, correspondiente al día del registro contable de cada operación. Las cuentas que originan diferencias de cambio se cargan o abonan a resultados en el rubro diferencias de cambio, según corresponda, de acuerdo a las NIIF. Las cuentas que originan diferencias provenientes de Unidades de Fomento (UF), se registran en el estado de resultados integrales en el rubro resultado por unidades de reajuste

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.
- La cuenta por cobrar por concepto de Iva de costo de construcción debe ser facturado al MINSAL cada cuatro meses y de acuerdo a las inversiones asociadas al estado de avance físico de las obras, una vez aprobado por el inspector fiscal la base imponible a través del libro de obras. Dicho pago asociado al IVA de la facturación deberá ser pagado por el MINSAL dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción de la factura. Los valores a pagar no pueden exceder el IVA del presupuesto oficial. La concesionaria considera el flujo por recuperar en este ítem.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Activo contractual en concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (Ministerio de Salud - MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable conforme a las bases de licitación (BALI).

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Activo contractual en concesión (continuación)

El activo financiero reconocido es clasificado inicialmente como "Activo contractual en Concesión" para posteriormente clasificarse en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera como "Derechos por cobrar". Este activo devenga los ingresos por avances de construcción, los intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y los pagos efectuados al mandante (Ministerio de Obras Públicas (MOP)). El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por concepto de subsidios a la construcción, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°19 Acuerdo de Concesión.

g) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Sociedad realizó una evaluación de sus flujos tributarios futuros y determinó que efectivamente contará con ganancias tributarias que permitan recuperar las deducciones por diferencias temporales.

La tasa vigente para el año 2025 y 2024 corresponde a un 27%.

h) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Provisiones (continuación)

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Vacaciones del personal

La Sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

ii) Provisión de indemnización por años de servicios

La Sociedad mantiene provisiones por sus obligaciones de "Indemnización por cese de servicio del personal". Esta obligación se ha registrado considerando que la concesión tiene una vida útil definida de acuerdo al contrato de concesión, considerando cálculos corrientes.

j) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

En la Sociedad concesionaria los dividendos se pagarán, exclusivamente, de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por la junta de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un balance arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida)" atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad, de acuerdo con lo indicado en NIIF 15, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los costos incurridos, hasta el momento en que pueda medir razonablemente el cumplimiento de la obligación de desempeño.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF15.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas aplicadas por primera vez

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Pronunciamientos y Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Nuevos pronunciamientos (Normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2025

NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

- 1) Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- 2) Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
- 3) Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
- 4) Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 [IASB/el Consejo] emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entren en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Nuevos pronunciamientos (Normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2025 (continuación)

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

En diciembre de 2024, [IASB/el Consejo] emitió las enmiendas a NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, relativos a los contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza que:

- 1) Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
- 2) Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- 3) Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, [IASB/el Consejo] emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1. Si bien se han incorporado varias secciones de la NIC 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, y algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8, que ahora se denomina NIC 8 *Bases de Preparación de los Estados Financieros*.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Nuevos pronunciamientos (Normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2025 (continuación)

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, [IASB/el Consejo] emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos, a la vez que aplican los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras **Normas de Contabilidad de las NIIF**. Para ser elegible, al final del período sobre el que se informa, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede rendir cuentas públicamente y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las **Normas de Contabilidad de las NIIF**.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21

En noviembre de 2025, [IASB/el Consejo] emitió *Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la NIC 21*. Las enmiendas requieren la conversión desde una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria utilizando el tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y su situación financiera se traducen a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, ingresos y gastos) y todas las cifras comparativas al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas de dicha operación extranjera.

Las enmiendas aplican para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Nuevos pronunciamientos (Normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2025 (continuación)

Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros

En noviembre de 2025, [IASB/el Consejo] emitió las Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros (“los ejemplos”), que agregaron ejemplos ilustrativos a varias normas contables NIIF.

Los ejemplos tienen como objetivo mejorar la información sobre riesgos climáticos y otras incertidumbres presentada en los estados financieros, particularmente para atender las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la consistencia de la información dentro de los informes financieros de propósito general, y la suficiencia de la información sobre riesgos relacionados con el clima y otras incertidumbres dentro de los estados financieros.

Estos ejemplos ilustran requerimientos existentes en las normas contables NIIF. No agregan ni modifican los requerimientos vigentes.

Los temas tratados en los ejemplos comprenden los siguientes aspectos:

- Juicios relacionados con la materialidad
- Supuestos: requisitos específicos aplicables a las pruebas de deterioro
- Supuestos: requisitos generales
- Riesgo de crédito
- Provisiones para desmantelamiento y restauración de sitios
- Revelación de información desagregada en las notas a los estados financieros

Los ejemplos no tienen una fecha de vigencia ni requerimientos de transición.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Nuevos pronunciamientos (Normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2025 (continuación)

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (continuación)

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que [IASB/el Consejo] está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas que podrán ser adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Consiste en las variaciones que puedan experimentar las tasas de interés, y que puedan afectar el valor de los flujos futuros de la Sociedad.

En los ingresos de explotación, la Sociedad se reconocen los intereses que son determinados sobre el activo financiero de acuerdo con una tasa de interés variable (TIR). Esta tasa de interés se ve afectada por distintas variables, entre otros, por la variación de la UF, los costos reales de la construcción, multas y otros. A la fecha de los estados financieros, la Sociedad realiza la mejor estimación respecto de los flujos de cobros, pagos y proyección de Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Respecto de los pasivos, al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran en 0,1% y el +0,1% y manteniendo todas las otras variables constantes, afectaría hipotéticamente en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa de Interés Variable		
	Tasa -0,1%	Taa Cierre	Tasa +0,1%
	M\$	M\$	M\$
31.12.2025	3.416.842	4.312.860	5.217.426
Efecto en resultados	896.018		(904.566)

Dado lo anterior, la Administración no observa un riesgo significativo asociado a la tasa de interés.

Para financiar la construcción de los hospitales bajo el contrato de concesión se dispone del capital exigido por las bases de licitación (BALI) y se ha suscrito con CODIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A.) una línea de crédito de hasta 27.200.000 euros en calidad de deuda subordinada a una componente importante de financiación a largo plazo igual al período de concesión, que se licitará tanto en la banca nacional como internacional. De acuerdo con las condiciones obtenidas se analizarán a futuro instrumentos de cobertura que minimicen los riesgos de los tipos variables.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

b) Riesgo de tipo de cambio

Consiste en la variabilidad que pueden tener los flujos de la Sociedad, cuando se trata de cobros y/o pagos que deben efectuarse en una moneda distinta al peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la Nota N°19 Acuerdo de Concesión. El cobro de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

Riesgo de crédito y riesgo de liquidez

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. cobrará sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, la Administración considera que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto y es bajo.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden a las facturas que serán emitidas por la Sociedad Concesionaria al MINSAL, por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 "Activo contractual en concesión" y que asciende a M\$87.330.830. El riesgo de incobrabilidad con el estado de Chile -la contraparte- es bajo por lo que el riesgo disminuye significativamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito y riesgo de liquidez (continuación)

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables. Al respecto La Compañía pertenece al grupo español OHLA, el cual puede sustentar situaciones adversas que impliquen un riesgo de liquidez para la sociedad concesionaria. Adicionalmente como se mencionó, la Compañía mantiene ingresos garantizados por el Estado para cubrir sus operaciones por lo que este riesgo se estima poco significativo.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad Concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros .

- a) **Ingresos financieros:** La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.
- b) **Impuestos diferidos:** El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- c) **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

- d) Litigios y contingencias: La sociedad actualmente se encuentra en causas judiciales y ha estado evaluando efectos futuros junto con sus asesores legales. En la actualidad la administración y los abogados de la sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y que los juicios se encuentran en trámite, por lo que no se han constituido provisiones al respecto al cierre contable.

La administración no tiene antecedentes de otras contingencias (ver nota 20 garantías recibidas), que pudieran afectar de manera significativa al curso de sus negocios.

Es posible que acontecimientos que pudieran generarse, se reconocerán en forma prospectiva, cuyos cambios de estimación serán en los estados financieros futuros.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- a) El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde a lo siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Bancos	57.872	34.099
Inversiones en Fondos Mutuos (*)	289.873	-
Total	<u>347.745</u>	<u>34.099</u>

- (*) Los Fondos Mutuos corresponden a Fondo Mutuo BCI Clásico cuyo vencimiento es menor a 90 días, los cuales son con vencimiento diario sin restricciones. El detalle de estos se presenta a continuación:

31.12.2025

Institución Bancaria	Moneda	Fecha	Cuotas	Valor Cuota	M\$
BCI Fondos Mutuos	Pesos	01.01.2026	7.805,07	37.138,98	289.873
Total					<u>289.873</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Otros Activos Financieros

- a) El detalle de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde a lo siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Impuesto por recuperar (1)	1.764.973	5.322.036
Depósitos a plazo en UF (2)	1.198.247	1.155.670
Total	<u>2.963.220</u>	<u>6.477.706</u>

(1) Corresponde al IVA por recuperar con el SII y al MINSAL

(2) Los depósitos a plazo en Unidades de Fomento vigentes al 31.12.2025 fueron suscritos con el Banco Itaú, cuyo vencimiento es a más de 90 días. El detalle de estos se presenta a continuación:

31.12.2025

Institución Bancaria	Moneda	Vencimiento	Interés %	Total M\$
Itau depósito a plazo fijo	UF	02.02.2026	0,13	998.581
Itau depósito a plazo fijo	UF	05.01.2026	0,40	199.666
Total				<u>1.198.247</u>

31.12.2024

Itau depósito a plazo fijo	UF	05.02.2025	0,18	1.155.670
Total				<u>1.155.670</u>

Las tasas de interés indicadas en los cuadros corresponden a una tasa de interés anual.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes saldos por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas:

a) Saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2025 M\$	2024 M\$
59.059.340-0	OHL Agencia en Chile (1)	Accionista común	Pesos	13.425.033	13.425.033
Total				13.425.033	13.425.033

- (1) Con fecha 7 de marzo de 2022 se efectuó pago de anticipo de acuerdo con el contrato de construcción suscrito entre las partes.
 (2) Con fecha 12 de enero de 2023 se efectuó segundo anticipo de acuerdo con el contrato de construcción suscrito entre las partes.
 (3) Se espera una facturación de parte de la constructora, el cual originará descuentos asociados al anticipo realizado.

b) Saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2025 M\$	2024 M\$
59.059.340-0	OHL Agencia en Chile	Accionista	Pesos	58.899.290	19.296.038
	O-E Obrascón Huarte Lain S.A.	Accionista común	Euros	2.527.972	1.728.338
	O-E Ohi Concesiones	Accionista indirecto	Euros	4.143.877	4.195.474
	O-E Avalora Tecnologías de la Información	Accionista común	Euros	-	1.144
96.945.150-6	OHLA Industrial Chile S.A.	Accionista común	Pesos	-	-
77.776.943-K	Inversiones en Infraestructuras S.A.	Accionista común	Pesos	12.713	26.863
Total				65.583.852	25.247.857

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Principales transacciones con empresas relacionadas

31.12.2025

Entidad	RUT	Concepto	Origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Relación	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultado M\$
Ohla Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Provisión de avance	Chile	Pesos	Accionista	27.252.626	(27.252.626)
Inversiones en Infraestructuras Chile S.A.	77.776.943-K	Sobrecostos (*) Arriendo oficina	Chile	Pesos	Accionista	31.634.778	(31.634.778)
Obrascon Huarte Lain S.A.	O-E	Asistencia técnica y asesoramiento financiero	Chile	Pesos	Accionista común	88.100	(88.100)
OHLA Concesiones S.L.U.	O-E	Préstamo corto plazo	España	Euros	Accionista común	861.749	(861.749)
		Intereses préstamo corto plazo	España	Pesos	Accionista indirecto	(329.837)	-
Total			España	Pesos	Accionista indirecto	278.240	(278.240)
						59.785.656	(60.115.493)

(*) En mayo de 2025 la Sociedad Concesionaria, alcanzó, firmó y protocolizó un acuerdo de compensación con la empresa constructora y relacionada Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, entidad encargada del desarrollo de las obras de construcción de los hospitales, para compensar los sobrecostos asociados a las modificaciones en las características de las obras y servicios del contrato de concesión (ver nota 11).

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Principales transacciones con empresas relacionadas (continuación)

31.12.2024

Entidad	RUT	Concepto	Origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Relación	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultado M\$
Ohla Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Provisión de avance	Chile	Pesos	Accionista	8.273.997	(8.273.997)
Avalora Tecnologías de Información	O-E	Provisiones varias	Chile	Pesos	Accionista	5.500	-
OHLA Industrial Chile S.A.	96.945.150-6	Licencias software	España	Euros	Accionista común	4.881	(4.881)
Inversiones en Infraestructuras Chile S.A.	77.776.943-K	Arriendo oficina	Chile	Pesos	Accionista común	26.591	(26.591)
Obrascon Huarte Lain S.A.	O-E	Asistencia técnica y asesoramiento financiación	Chile	Pesos	Accionista común	30.646	(30.646)
OHLA Concesiones S.L.U.	O-E	Préstamo corto plazo	España	Euros	Accionista común	745.217	(745.217)
		Intereses préstamo corto plazo	España	Pesos	Accionista indirecto	3.118.593	-
			España	Pesos	Accionista indirecto	165.300	(165.300)
Total						12.370.725	(9.246.632)

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 10 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Seguros pagados por anticipado	14.007	24.484
Fianzas a corto plazo (*)	50.588	-
Fondos a rendir	500	500
Total	<u>65.095</u>	<u>24.984</u>

(*) Las fianzas a corto plazo corresponden a la garantía ofrecida por la sociedad concesionaria a la comisión arbitral, producto de la precautoria solicitada y aceptada, sobre las garantías entregadas de la concesionaria al MOP.

Nota 11 - Activo Contractual en Concesión

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado de Chile efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y en el cual el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar su pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación (BALI), el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra, pagos al mandante según la BALI, y de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Durante el mes de mayo de 2025, la Sociedad Concesionaria, alcanzó, firmó y protocolizó un acuerdo de compensación con la empresa constructora y relacionada Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, entidad encargada del desarrollo de las obras, para compensar los sobrecostos asociados a los modificaciones en las características de las obras y servicios del contrato de concesión, incluido ampliaciones de plazo establecidas en el Decreto Supremo N°2, emitido por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), y publicado en el Diario oficial el 22 de mayo de 2024. El mencionado acuerdo firmado por la Sociedad Concesionaria y la empresa constructora ha implicado el reconocimiento de costos de construcción y en consecuencia, también de ingresos en el estado de resultados del periodo.

Sin embargo, pese a lo anterior, y dado que estos sobrecostos aún no han sido aprobados por parte del mandante del contrato concesionado, su registro ha incidido negativamente en la determinación del rendimiento financiero efectivo del activo financiero por concesión, generando una disminución en la tasa de interés efectiva aplicada al proyecto (TIR), cuyo efecto se encuentra reflejado en los presentes estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 11 - Activo Contractual en Concesión (continuación)

a) El detalle del activo contractual en concesión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Saldo Inicial	43.859.297	28.985.849
Ingresos por servicio de ingeniería y construcción (Nota 15) (*)	42.054.755	11.170.444
Pagos al mandante por administración y control	1.196.769	1.151.624
Intereses financieros (Nota 15)	4.312.859	2.551.380
Total Activo Contractual en concesión	<u>91.423.680</u>	<u>43.859.297</u>

(*) Tal y como se menciona en párrafo anterior, en mayo de 2025, la Sociedad Concesionaria ha reconocido MM\$ 31.635 por concepto de sobrecostos reclamados por la empresa relacionada y constructora a cargo de las obras, lo que se enmarca según la Sociedad en lo establecido en el Decreto Supremos N° 2, del Ministerio de Obras Públicas.

Nota 12 - Impuestos Renta y Diferidos

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los impuestos diferidos de la Sociedad son los siguientes:

Activos por Impuestos Diferidos	2025 M\$	2024 M\$
Activo en concesión tributario	23.882.375	11.642.524
Pérdidas tributarias	396.731	447.319
Provisiones	46.620	35.180
Gasto intercompañías no pagados	75.125	-
Total	<u>24.400.851</u>	<u>12.125.023</u>
Pasivos por impuestos diferidos	2025 M\$	2024 M\$
Activo en concesión financiero	<u>(24.684.394)</u>	<u>(11.842.010)</u>
Total (Pasivos) Activos por impuestos diferidos netos	<u>(283.543)</u>	<u>283.013</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 12 - Impuestos Renta y Diferidos (continuación)

b) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del periodo

	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Efecto por impuesto diferido	(566.556)	(576.298)
Total gastos por impuesto a las ganancias	<u>(566.556)</u>	<u>(576.298)</u>

c) Conciliación tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantuvo pérdidas tributarias por M\$3.563.211 y M\$3.516.128, respectivamente, por lo que no registró provisión de impuesto renta.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva:

	2025			2024		
	Base Imponible	Tasa	Monto	Base Imponible	Tasa	Tasa 27%
	M\$	%	M\$	M\$	%	M\$
Resultado antes de impuesto	3.217.318	27%	(868.676)	1.714.181	27%	(462.829)
Corrección monetaria (Reajuste pérdidas y capital)	(1.189.051)	27%	302.120	420.256	27%	(113.469)
Impuesto a la renta según tasa efectiva	-		(566.556)	-		(576.298)
Total			<u>(17,23)</u>			<u>(33,62)</u>

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
	M\$	M\$
Facturas pendientes de recibir	817.869	634.764
Proveedores nacionales	1.392.683	798.427
Otras provisiones	276.987	247.657
Impuesto por pagar	6.264	5.172
Leyes sociales por pagar	9.832	10.583
Otros acreedores	13.995	13.058
Total	<u>2.517.630</u>	<u>1.709.661</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Provisión de vacaciones	50.950	44.798
Provisión de indemnización	121.718	85.498
Total	<u>172.668</u>	<u>130.296</u>

Nota 15 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad, que está representado por 3.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el detalle en nota 1)

Con fecha 13 de enero de 2023, los accionistas efectuaron el aporte total del capital adeudado a esa fecha. Con todo la actual composición accionaria se presenta a continuación:

Accionistas al 31.12.2025	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Obrascon Huarte Lain S.A.					
Agencia en Chile	Única	1.785	1.785	1.785	51
Inversiones Biobío SpA	Única	1.715	1.715	1.715	49
Total		3.500	3.500	3.500	100

b) Gestión del capital (no auditado)

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

c) Dividendos

De acuerdo con los estatutos de la concesionaria los dividendos se pagarán, exclusivamente, de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por la junta de accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un balance arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

Con fecha 20 de abril de 2025, se realiza Junta Extraordinaria de Accionistas en dónde se aprueba la no distribución de dividendos asociados a los resultados del periodo 2024.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en que los servicios son prestados.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por los períodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

Ingresos de Actividades Ordinarias	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos derivados de la Construcción (*)	42.049.374	11.170.444
Otros ingresos	3.294	-
Ingresos financieros acuerdo de concesión	4.312.859	2.551.380
Total	<u>46.365.527</u>	<u>13.721.824</u>

- b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por los periodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Avance de Obra e Ingeniería (*)	40.978.798	9.402.750
Asesorías externas	942.883	1.531.150
Remuneraciones y beneficios del personal	127.693	236.544
Total	<u>42.049.374</u>	<u>11.170.444</u>

- (*) Tal y como se menciona en nota 11 a) de los presente estados financieros, durante mayo de 2025 la Sociedad Concesionaria ha reconocido ingresos por MM\$ 31.635, y que tienen su origen en los sobrecostos reclamados por la empresa relacionada y constructora a cargo de las obras, lo que se enmarca según se la Sociedad en los establecido en el Decreto Supremos N° 2, del Ministerio de Obras Públicas.

Nota 17 - Resultado por Unidades de Reajuste

	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Reajuste crédito fiscal/Diferencias de cambio	96.614	185.237
Total	<u>96.614</u>	<u>185.237</u>

Corresponde a los reajustes por remanente crédito fiscal y diferencias de cambio mensuales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 18 - Gastos de Administración

A continuación, se detallan gastos de administración por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Remuneraciones y otros beneficios	(507.038)	(561.593)
Asesorías externas	(181.435)	(98.146)
Otros gastos de administración	(276.372)	(233.420)
Total	(964.845)	(893.159)

Nota 19 - Ingresos y Costos Financieros

A continuación, se detallan los ingresos financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Intereses financieros depósito a plazo	49.155	37.239
Total	49.155	37.239

A continuación, se detallan los costos financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Gastos bancarios	(1.520)	(1.217)
Intereses préstamo a corto plazo	(278.239)	(165.299)
Total	(279.759)	(166.516)

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Acuerdo de Concesión

El contrato de concesión se encuentra conformado por: Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP 164de 1191, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones, en especial el artículo 69°
- El decreto supremo MOP N°193, de fecha 15 de septiembre de 2021, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota".
- El decreto supremo N°30, de fecha 12 de abril de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MMT).
- Ley N°21044, de fecha 17 de noviembre de 2017, que crea la Dirección General de Concesiones y Obra Públicas.
- D.F.L. MOP N°7 de 2018 que fija la planta del personal y fecha de iniciación de actividades de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

La Resolución Ministerial MOP (exenta) N°283 de 15 de febrero de 2019 que aprueba acuerdo marco de cooperación celebrado entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Obras Públicas 12 de septiembre de 2018.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Acuerdo de Concesión (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras de los Establecimientos de Salud "Hospital de Santa Barbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel, Hospital de Lota".

Durante la etapa de explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B "Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios", de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las bases de licitación para los establecimientos de salud de las ciudades de Santa Bárbara y Nacimiento, Coronel y Lota, todas ubicadas en la Región del Biobío. A continuación, se describen los aspectos generales que deben contemplar cada uno de los centros hospitalarios motivo de esta iniciativa.

- a) Hospital de Santa Bárbara. Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 37 camas, 1 sala de cirugía menor, 46 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 22 mil personas aproximadamente. Este nuevo establecimiento se proyecta en Avenida Federico Puga N° 320 de la Comuna de Santa Bárbara, Provincia de Biobío, Región del Biobío.
- b) Hospital de Nacimiento. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 47 camas, 50 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 36 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en el terreno donde se emplazan las instalaciones del actual edificio, en la Avenida Julio Hemmelmann n°711, comuna de Nacimiento, Provincia de Biobío, Región del Biobío.
- c) Hospital de Coronel. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 353 camas, 9 pabellones, 117 box, de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico, procedimientos, odontológicos, terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 308 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en calle Nueva Yobilo N° 1650, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Acuerdo de Concesión (continuación)

- d) Hospital de Lota. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 132 camas, 5 pabellones, 42 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 48 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en calle Ruta 160 Bypass Lota N° 4200, comuna de Lota, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

Conforme al Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad concesionaria tendrá derecho al cobro de los siguientes subsidios por la ejecución de los 4 hospitales descritos en el contrato:

- a) Pagos por subsidio fijo a la construcción

20 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.12.2.1.

- b) Pagos por subsidio fijo a la operación

30 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.12.2.2.

- c) Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico

15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.6.

- d) Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico

15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.7.

Con fecha 8 de marzo de 2024 la Contraloría General de la República Toma Razón del Decreto Supremo N°2 (DS N°2) de fecha 12.01.2024, que modifica las obras y servicios del Contrato de Concesión, entre otros temas amplía plazo para la PSP e hitos de avance de los hospitales de Santa Bárbara, Nacimiento y Coronel en 366 días, y en 396 días el plazo para la PSP e hitos de avance del hospital de Lota. Modifica también las fechas para el proceso de adquisición de equipamiento médico grupo 2 y grupo 1.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 21 - Contingencias

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acápite 9 artículo 1.4.6 del anexo complementario de las Bases de Licitación de la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío SA, entrega boleta de Garantía de la Seriedad de la Oferta, donde Obrascon Huarte Laín S.A. Agencia en Chile emite boleta de garantía con vencimiento 31 de enero 2022 por la suma de UF150.000 para la Dirección General de Concesiones. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se mantiene vigente esta boleta de garantía.

De acuerdo a las Bases de Licitación numeral 1.8.3.1 se entregaron las siguientes garantías de Construcción:

- Hospital de Santa Barbara, suma aseguradas 45.000 UF
- Hospital de Nacimiento, suma asegurada 49.000 UF

De acuerdo a las Bases de Licitación numeral 1.8.12 se entregaron pólizas de seguro por responsabilidad civil para los cuatro hospitales:

- Hospital de Santa Barbara, suma asegurada 10.000 UF
- Hospital de Nacimiento, suma asegurada 16.000 UF
- Hospital de Coronel, suma asegurada 63.000 UF
- Hospital de Lota, suma asegurada 32.000 UF

De acuerdo a las Bases de Licitación numeral 1.8.13 se entregaron pólizas de seguro por catástrofe, por los hospitales siguientes:

- Hospital de Santa Barbara
- Hospital de Nacimiento

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 21 - Contingencias (continuación)

Garantías recibidas

Al 31 de diciembre 2025 la sociedad concesionaria tiene vigentes los siguientes documentos de sus prestadores de servicios y contratistas, consistentes en garantizar los contratos:

Tipo de Documento	Folio	Entidad	Emisor	UF	Fecha Vencimiento
Póliza	3012023159470	Avila Seguros Crédito y Garantía	Icarus SPA	1279,3	16.02.2026
Boleta	903217-1	Banco de Chile	Klempau y Compañía Limitada	829,15	01.06.2026
Boleta	83188-1	Banco de Chile	VMB Ingeniería Estructural s.a.	386,74	22.01.2026
Boleta	005149-0	Banco de Chile	Klempau y Compañía Limitada	157,54	17.08.2026
Boleta	406866-6	Banco de Chile	VMB Ingeniería Estructural S.A.	23,06	07.12.2026
Boleta	406864-6	Banco de Chile	VMB Ingeniería Estructural SA.	12,18	30.04.2026
Boleta	109163-2	Banco de Chile	VMB Ingeniería Estructural S.A.	16,93	07.12.2026
Boleta	109208-6	Banco de Chile	VMB Ingeniería Estructural S.A.	59,95	23.03.2026
Boleta	109208-9	Banco de Chile	VMB Ingeniería Estructural S.A.	54,78	30.04.2026
Boleta	8270609	Banco de Chile	Argola Arquitectos Chile SPA	549,23	06.12.2026

De acuerdo a lo requerido por las bases de licitación al 30 de diciembre de 2025 se mantienen vigente los siguientes documentos para garantizar la Seriedad de la oferta presentada en el concurso para la adquisición de Equipamiento médico y Mobiliario clínico de los Grupos 3 como sigue:

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 21 - Contingencias (continuación)

Grupo 3

Tipo de Documento	Folio	Entidad	Nombre Emisor	Valor UF	Fecha Vencimiento
Boleta	421769-5	Banco de Chile	Advanced Sterilization Products Chile SPA	108,00	15.04.2026
Póliza	4453906430xB49B33	MAXXA	Andover Alianza Medica S.A.	3.700,00	01.04.2026
Boleta	J2056658	Santander	Aplein Ingenieros Cosur S.A.	2.000,00	09.03.2026
Boleta	683572	BCI	Auditron Chile S.A.	127,79	23.03.2026
Póliza	3,01202E+12	AVLA	Bluemical SPA	500,00	20.02.2026
Boleta	714948	Banco Security	Drager Chile Limitada	2.032,24	22.03.2026
Póliza	137602WEB-F	FINFAST	EC Soluciones SPA	247,33	23.03.2026
Póliza	138025WEB	FINFAST	Ecodata SPA	68,60	25.03.2026
Póliza	138086WEB	FINFAST	Equipos e Insumos Médicos y de Laboratorio New Path Chile SPA	586,75	05.04.2026
Póliza	90558-5	Banco de Chile	Grupo Bios SA	530,00	30.09.2026
Póliza	3012023171143	AVLA	Plusmedical SPA	2.195,10	31.03.2026
Boleta	105579-8	Banco de Chile	GE Healthcare International, LLC, Agencia en Chile	7.500,00	22.03.2026
Póliza	137655WEB	FINFAST	Importadora e Inversiones Prolab Ltda.	371,04	01.04.2026
Boleta	693822	BCI	Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada	9.500,00	01.04.2026
Boleta	244195	Scotiabank	Hemisferio Sur SA	1.926,30	31-03-2026
Boleta	754121	BCI	International Clinics S.A.	4.100,00	21.04.2026
Póliza	W9136-009301	Inge Sagr	Logística Integral SPA	250,00	31.03.2026
Póliza	3,01202E+12	AVLA	Lortech SPA	447,98	27.04.2026
Póliza	223107421	Continental	Philips Chilena S.A.	5.338,00	22.03.2026
Póliza	A44BEB02	Progarantia	PTM Chile SPA	340,65	31.03.2026
Boleta	723117-9	Banco de Chile	PV Equip S.A.	1.000,00	02.01.2026
Póliza	W3767-009302	Inge Sagr	Sofmed Tecnologías SPA	141,57	22.03.2026
Boleta	57033	Santander	Tecnigen S.A.	6.066,00	10.04.2026

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 21 - Contingencias (continuación)

Otras Contingencias - Multas

Tal y como se revela en nota 23 de los presentes estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre de 2025 mantiene contingencias relacionadas con multas impuestas por el MOP por un total de 83.250 UTM, las cuales fueron reclamadas por la Compañía ante la Comisión Arbitral, quienes resolvieron con fecha 8 de julio de 2025 conceder la medida de suspensión del cobro de las multas impuestas y continuar con la negociación para efectos de seguir con el proceso de licitación adjudicado.

Adicionalmente, y como se revela en nota 23 de los presentes estados financieros, la Compañía durante el mes de agosto recibió nuevas multas de parte del MOP por un total de 63.800 UTM, las cuales fueron reclamadas por la Compañía ante la Comisión Arbitral con fecha 12 de septiembre 2025. A la fecha de los presentes Estados Financieros la Compañía está a la espera de la medida de suspensión del cobro de las multas impuestas y continuar con la negociación para efectos de seguir con el proceso de licitación adjudicado tal como en el caso anterior.

Con fecha 30 de octubre se presenta al inspector fiscal el IVA de costo de construcción por el periodo comprendido entre 01 de junio 2024 y diciembre 2025, el cual asciende a la suma de M\$690.711, el cual a la fecha de los presentes estados financieros no se ha recibido respuesta del monto aprobado.

Nota 22 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 23 - Reclasificaciones en los Estados Financieros

En los presentes estados financieros, se han realizado ciertas reclasificaciones con el objetivo de mejorar su presentación. Estas reclasificaciones no afectan el resultado del ejercicio ni el patrimonio en los periodos comparativos.

Particularmente, las partidas de costos de venta y gastos de administración fueron reclasificados para alinear la naturaleza de los costos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 24 - Hechos Relevantes

a) Acuerdos de junta de accionistas

Con fecha 30 de abril de 2025 se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas concluyendo en lo siguiente:

- Se aprobaron los estados financieros y memoria de la sociedad al 31 de diciembre 2024
- Se acuerdo no distribuir dividendos.
- Se ratifica el Directorio para el año 2025.
- El cargo de director no será remunerado.
- Se ratifica a los auditores externos EY.

b) Notificación de multas

Multas que actualmente son objeto del juicio Rol 2-2025, llevado ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha interpuesto multas por UTM 83.200 que han sido reclamadas por la Sociedad Concesionaria ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión: (i) Resolución Exenta DGC N°2044 de fecha 13 de junio de 2025 (Hospital de Santa Bárbara), (ii) Resolución Exenta DGC N°2086 de fecha 18 de junio de 2025 (Hospital de Nacimiento), (iii) Resolución Exenta DGC N°2087 de fecha 18 de junio de 2025 (Hospital de Lota), y (iv) Resolución Exenta DGC N°2088 de fecha 18 de junio de 2025 (Hospital de Coronel).

Todas estas multas suman un total de 83.250 UTM. Con fecha 7 de julio de 2025, la Sociedad Concesionaria interpuso una demanda de reclamación en contra de las mencionadas multas del MOP, y solicitó la suspensión de los efectos de las resoluciones, para mantener el status quo del Contrato de Concesión y no tener que pagarlas hasta que se resuelva el fondo del asunto.

Con fecha 8 de julio de 2025, la Comisión Arbitral tuvo por interpuesta la demanda y acogió la suspensión de los efectos de las mencionadas resoluciones solicitada por la Sociedad Concesionaria, lo que significa que la Sociedad Concesionaria aún no tiene obligación de pago de las mismas, sino hasta que se resuelva el fondo del asunto.

Luego, con fecha 31 de diciembre de 2025, la Comisión Arbitral accedió a una nueva prórroga de la suspensión del procedimiento, vigente hasta el 4 de marzo de 2026 o hasta que alguna de las partes solicite la reanudación del juicio. Las partes prevén presentar una nueva prórroga de la suspensión de los juicios hasta julio de 2026, fecha en la que se estima que se emitirá el nuevo decreto supremo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 24 - Hechos Relevantes (continuación)

b) Notificación de multas (continuación)

Multas que actualmente son objeto del juicio Rol 3-2025, llevado ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión

Resolución Exenta DGC N° 2928 del 18.08.2025, Resolución Exenta DGC N°2929 del 18.08.2025 y Resolución Exenta DGC N° 2947 del 19.08.2025, que aprueban e imponen multas por “aún no haber cumplido el 15%” de avance en los Hospitales de Santa Bárbara, Lota y Coronel; y las (ii) Resolución Exenta DGC N° 3044, de fecha 25.08.2025 que impone tercera multa por incumplimiento del avance 15% del hospital de Coronel, la Resolución Exenta DGC N° 3056, del 26.08.2025 que impone multa por incumplimiento del avance del 15% del hospital de Nacimiento; la Resolución Exenta DGC N° 3057, del 26.08.2025 que impone multa por incumplimiento del avance del 35% del hospital de Santa Bárbara, y la Resolución Exenta DGC N° 3063, del 26.08.2025, que impone multa por incumplimiento del avance 35% del hospital de Coronel.

Las referidas multas indicadas anteriormente suman un total de 63.800 UTM.

Con fecha 12 de septiembre de 2025, la Sociedad Concesionaria interpuso una demanda de reclamación para impugnar estas multas, solicitando también la suspensión de los efectos de las resoluciones, para mantener el status quo del Contrato de Concesión y no tener que pagarlas hasta que se resuelva el fondo del asunto. Con fecha 15 de septiembre de 2025, la Comisión Arbitral tuvo por interpuesta la demanda y acogió la suspensión del pago de las multas solicitada por la Sociedad Concesionaria. Luego, con fecha 31 de diciembre de 2025, la Comisión Arbitral accedió a una nueva prórroga de la suspensión del procedimiento, vigente hasta el 4 de marzo de 2026 o hasta que alguna de las partes solicite la reanudación del juicio. Las partes prevén presentar una nueva prórroga de la suspensión de los juicios hasta julio de 2026, fecha en la que se estima que se emitirá el nuevo decreto supremo.

Sin perjuicio de lo descrito anteriormente, respecto a las multas cursadas por el MOP, existe un contrato de transacción entre las partes cuyo texto ya está acordado con el MOP y que se encuentra en proceso de aprobaciones internas del Consejo de Defensa del Estado y del Ministerio de Hacienda, el cual comprende entre otras concesiones recíprocas, el término de los procesos arbitrales en relación de las multas impugnadas por la Sociedad Concesionaria (juicios roles 2 y 3), que en su conjunto ascienden a UTM 147.050, debiendo asumir la Sociedad Concesionaria sólo UF 49.795.

Dicho contrato de transacción establece que los juicios terminan definitivamente con la emisión del decreto supremo que modifique el contrato de concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 24 - Hechos Relevantes (continuación)

b) Notificación de multas (continuación)

Multas que actualmente son objeto del juicio Rol 3-2025, llevado ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión (continuación)

En virtud de la transacción, se acuerda que el monto único y total de UF 49.795, se imputa a un fondo que se creará con el Decreto Supremo que modifique el Contrato de Concesión, para servir como compensación del MOP a la Concesionaria por perjuicios hasta dicho valor que se deriven de modificaciones a las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión que pudiere disponer el MOP de acuerdo con las normas que establece la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento, lo que será materia de uno o más actos administrativos futuros, y/o por los costos definitivos que resulten de lo dispuesto en el N°6 del Decreto Supremo MOP N°2, de fecha 12 de enero de 2024. Para tales efectos, la cantidad antes señalada de UF 49.795 será actualizada, a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Transacción, a la misma tasa de interés a la que se actualicen las inversiones que se compensen con ésta.

c) Cambios Directorio

Con fecha 30 de octubre, en Sesión Extraordinaria de Directorio, el presidente del directorio informó que el Director de la Sociedad, don Fabián Caro Riquelme, renunció a su cargo con fecha 27 de octubre de 2025, habiendo también renunciado con la misma fecha a su cargo de Gerente General de la Sociedad, a su vez se acordó designar al Sr. Antonio Morales Pizarro, en calidad de Director reemplazante de don Fabián Caro Riquelme, quien ejercerá el cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas donde se deberá proceder a la renovación total del Directorio

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 25 - Hechos Posteriores

Con fecha 29 enero 2026 entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) se firma un "Protocolo de Acuerdo", que contiene los principios de acuerdo que deberán ser tratados en una transacción que ponga término a los litigios arbitrales -señalados anteriormente, la cual además deberá contemplar las modificaciones contractuales y los actos administrativos que sean necesarios para su implementación. Dicha transacción se encuentra también redactada y en proceso de aprobaciones por parte del MOP y del Consejo de Defensa del Estado. En el Protocolo de Acuerdo, las partes, haciendo concesiones recíprocas, delimitaron los siguientes principios comunes:

- a) revisión de los plazos de ejecución de las obras considerando las posiciones de ambas partes, a fin de establecer cronogramas coherentes con rendimientos técnicamente razonables;
- b) análisis para la redefinición de la modalidad de pago del contrato, a través de eventuales adelantamientos de cuotas de Subsidio Fijo de Construcción y Subsidio Fijo Equipamiento Médico, Mobiliario Clínico y No Clínico, que sean coherentes con la revisión de los plazos de ejecución de obras, considerando los efectos presupuestarios que las alternativas de acuerdo podrían generar para el Ministerio de Salud;
- c) revisión del esquema de distribución de riesgos financieros;
- d) análisis respecto al tratamiento de las multas aplicadas en el contexto de los atrasos que se atribuyen a la Sociedad Concesionaria en las declaraciones de avance, sin perjuicio de la potestad sancionatoria de la Administración y de lo que se determine en sede arbitral hasta la formalización de la transacción;
- e) una vez que cuente con las aprobaciones legales y se encuentre debidamente formalizado, el resultado del trabajo realizado respecto a los puntos anteriores, se pondrá término a cualquier diferencia existente, conflicto o litigio, actual, o eventual, derivado de los hechos descritos en los procedimientos arbitrales tramitados bajo los roles N° 1-2025, Rol N° 2-2025 y Rol N° 3-2025 ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión.

Respecto del punto (d), los efectos económicos de este acuerdo fueron incluidos como parte del activo financiero del proyecto. (nota 11).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.